

Policlínica de Fisioterapia y Enfermería (FisioEnUsal) 2025

		Descuentos ¹⁻²	
		50%	30%
Consulta de Medicina Deportiva	65,00 €	32,50 €	45,50 €
Consulta de revisión de Medicina Deportiva	40,00 €	20,00 €	28,00 €
Reconocimiento Médico-Deportivo básico	25,00 €	12,50 €	17,50 €
Reconocimiento Médico-Deportivo avanzado	75,00 €	37,50 €	52,50 €
Consulta de Fisioterapia	50,00 €	25,00 €	35,00 €
Sesión de Fisioterapia	35,00 €	17,50 €	24,50 €
Sesión de Fisioterapia con técnica específica:			
Masoterapia preventiva por región corporal	20,00 €	10,00 €	14,00 €
Electroterapia	18,00 €	9,00 €	12,60 €
Vendaje Funcional o Neuro Muscular	15,00 €	7,50 €	10,50 €
EPI ecogiada	60,00 €	30,00 €	42,00 €
Elaboración de informes Médico-Fisioterápicos	35,00 €	17,50 €	24,50 €
Asistencia Médica a evento deportivo:			
primer periodo de 2 horas	125,00 €	62,50 €	87,50 €
resto periodos de 1 hora o fracción	50,00 €	25,00 €	35,00 €
Asistencia Fisioterápica a evento deportivo:			
primer periodo de 2 horas	125 €/fisioterapeuta		
resto periodos de 1 hora o fracción	50 €/fisioterapeuta		
Prueba de esfuerzo	90,00 €	45,00 €	63,00 €
Prueba de esfuerzo con lactatos	120,00 €	60,00 €	84,00 €
Valoración específica: (ecografía, estudios de la marcha)	50,00 €	25,00 €	35,00 €
Charlas y conferencias de educación sanitaria	50 €/hora		
Asesoramiento y formación técnica especializada a profesionales sanitarios	75 €/hora		
Electrocardiograma	30,00 €	15,00 €	21,00 €
Infiltraciones anestésicas y curativas	35,00 €	17,50 €	24,50 €
Punción articular anestésica o de otros preparados o descompresiva	35,00 €	17,50 €	24,50 €
Antropometría	50,00 €	25,00 €	35,00 €
Estudio de la composición corporal y estado de hidratación por bioimpedancia	15,00 €	7,50 €	10,50 €
Cesión de material: camilla portátil	10 €/unidad		

Estos precios contarán con los siguientes descuentos

50% de reducción sobre tarifas:

- PDI, PTGAS y Estudiantes adscritos a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia

30% de reducción sobre tarifas:

- Comunidad Universitaria: PTGAS, PDI, estudiantes
- Familiares PTGAS y PDI (cónyuges/parejas e hijos/as)
- Jubilados del PTGAS y PDI y familiares (cónyuges/parejas e hijos/as)
- Miembro de ALUMNI

- Se podrán aplicar reducciones adicionales de entre el 10 al 30% en tratamientos de larga duración

- Se podrán establecer convenios de colaboración con diferentes organismos o entidades, donde se fijen precios cerrados.